



Los padres que pueden establecer relaciones activas y continuadas con sus hijos desde el día en que nacen, tienen más probabilidades de seguir estando involucrados en sus vidas a medida que van creciendo.

Los hijos con padres involucrados en sus vidas tienen menor riesgo de:

- Adicciones
- Embarazos de adolescentes
- Deserción escolar

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE COLORADO

## Oficina para resolución de conflictos

*Celebrando más de 25 años de excelencia en mediación*



**Statewide Referral Coordinator**  
**(Coordinador para derivaciones en el estado de Colorado)**

1300 Broadway, Suite 1200  
Denver, Colorado 80203  
Teléfono: (720) 625-5940  
Fax: (303) 218-9145

[www.coloradoODR.org](http://www.coloradoODR.org)

*Una guía para los padres sobre la mediación para acceso y visitas con los hijos*



Oficina para resolución de conflictos

[www.ColoradoODR.org](http://www.ColoradoODR.org)

### ¿De qué se trata la mediación para acceso y visitas con los hijos?

La mediación es un proceso informal en el cual una parte neutral (un mediador) ayuda a las partes involucradas a lograr acuerdos sobre cuestiones en disputa. La mediación puede ser una alternativa para evitar acciones judiciales.

La mediación para acceso y visitas con los hijos (*Access & Visitation mediation*, en inglés) es un programa específico que permite a los padres a crear un plan de crianza con la ayuda de un mediador competente en la materia.

La mediación suele ser menos costosa que ir a juicio. Es un proceso informativo y confidencial que ofrece a las partes la oportunidad de encontrar una solución acorde a sus necesidades.

### ¿Por qué debería tener en cuenta una mediación?

La mediación ofrece a los padres la oportunidad de crear un plan de crianza que pueda ser adoptado por el juez.

Un plan de crianza aprobado por el juez protege a ambos padres y a sus hijos. Sin un plan legalmente aplicable, ninguno de los padres tiene derechos legales con respecto al tiempo con los

hijos ni autoridad para la toma de decisiones.

### ¿Qué temas se tratan en una mediación?

El proceso de mediación es único en cada situación. Las partes pueden presentar cualquier tema que piensen que debe ser tratado. En una mediación para acceso y visitas con los hijos, el mediador guiará a los padres en las conversaciones que sean necesarias para desarrollar un plan de crianza.

Los padres deberán estar preparados para tratar cualquiera de los siguientes temas:

**Tiempo con los hijos (*parenting time*) ("custodia física").** Tiempo con los hijos es el plan en sí que detalla el tiempo que los hijos pasan con cada uno de los padres. Típicamente, los padres organizan horarios para todos los días de la semana y también para ocasiones especiales en las que puede cambiar el programa regular, como para días festivos o durante el verano.

**Toma de decisiones ("custodia legal").** Básicamente, la toma de decisiones se refiere al cuidado y control de los hijos. ¿Quién tiene autoridad para tomar decisiones importantes de los hijos,

como lo son cuestiones médicas y educativas? La autoridad para la toma de decisiones puede ser "conjunta", lo que significa que las decisiones las toman juntos ambos padres, o "exclusiva", que es cuando las decisiones la toma uno solo de los padres.

**Pago de manutención infantil.** Durante la mediación, los mediadores pueden preparar un borrador de hoja de cálculo de la manutención. Cualquier acuerdo sobre dicho monto también debe ser aprobado por el abogado que fue asignado al caso para ocuparse del tema específico.

### ¿Qué debo llevar a la mediación?

- Todos los expedientes y registros judiciales relacionados con los padres o con los hijos que puedan tener algún impacto sobre cuestiones de los padres.
- Constancia de ingresos, por ejemplo, talones de pago, impuestos, etc.
- Calendario personal de cada uno de los padres
- De ser el caso, calendarios de las escuelas
- NO traiga a sus hijos a la mediación a menos de que el mediador lo haya autorizado.